Nota UNAD-BID 108/2022

Asunción, 12 de abril de 2022

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me es grato dirigirme a Usted, desde la Unidad Ejecutora de Programa BID 3538/OC-PR, en el marco del Programa de Mejoramiento de Vivienda y Hábitat PR-L1082, Código **SICP N° 1925**, ejecutado por el Ministerio de Urbanismo de Vivienda y Hábitat y financiado por el BID, a fin de dar respuesta a la Nota DNC N° 2954/2022, en la cual solicitan *remitir la Adenda de contrato en la que se instrumente de forma clara y precisa, la modificación introducida con las firmas correspondientes de las partes.*

Al efecto, acompañamos a esta presentación, copia del contrato y la adenda firmada por las partes, cumpliendo en señalar las partes del documento donde clara y precisamente se indican cuáles son las modificaciones introducidas.

En la página 1, párrafo final, se especifica que los apartados modificados son:

i. La Cláusula 6 "Monto" del contrato: Como verán en el contrato (se adjunta copia) el monto de ₲ 115.000.000 fue modificado a ₲ 126.000.000 en la adenda.
ii. El Anexo 2 "TDR",
    a. Punto 4: La adenda añadió dos entregables más, pasando a ser 7 productos en lugar de 5.
    b. Punto 8: El monto de ₲ 115.000.000 fue modificado a ₲ 126.000.000 en la adenda.
    c. Punto 9: **Las páginas 2 y 3 de la adenda**, en la columna de la derecha, indican que todos los productos son afectados en el calendario de pagos excepto los dos primeros, modificando el Calendario que se encuentra en pág. 18 del contrato.

Cabe señalar que la Ley 5665/16 establece que las contrataciones de consultores en este Programa son regidas por las Políticas GN-2350-9, por tanto en ese ordenamiento jurídico, las Enmiendas o Adendas a los Contratos, previamente a ser firmados por las partes, fueron revisadas y autorizadas *ex-ante* por el organismo financiador BID.

Finalmente, agradecemos la **emisión del correspondiente Código de Contratación por el monto ampliado de ₲ 11.000.000**, y hacemos propicia la ocasión para extenderles nuestros cordiales saludos.

Marlene Barrios Ortiz
Especialista en Adquisiciones
UEP BID